

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES JL TRAVEL BARCELEAL CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las once y treinta horas del día primero de abril del año dos mil diecinueve, en la sede de la Compañía Ubicada en las calles Aguayo 116 y Malecón Edificio Casita 1er Piso Oficina 14, se reúnen los siguientes socios de la Compañía AGENCIA DE VIAJES JL TRAVEL BARCELEAL CIA. LTDA. El señor Leal Campuzano Carlos Jimmy, por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa y nueve (399,0000) participaciones sociales; La señora Monsira Hurtado Roxana Lucelina, por sus propios derechos, propietaria de un (1,0000) participaciones sociales

Preside la sesión la señora Monsira Hurtado Roxana Lucelina como presidenta y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Leal Campuzano Carlos Jimmy

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y estaban unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal conforme lo dispone el artículo 119 de la Ley de Compañía en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal y en tratar de resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez que la Secretaria elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la presente Junta y de inmediato dispuso que se discutian el único punto del orden del día.

En efecto, sobre el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Leal Campuzano Carlos Jimmy para indicar que los estados de situación financiera correspondiente al año 2018 están listos y solicita a la Sra. Maide Elena Lea Campuzano en su calidad de contador de la compañía para que de lectura de los mismos y explique cada uno de los rubros de ser necesario

La presente Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros y autoriza al señor Leal Campuzano Carlos Jimmy Gerente General de la compañía para que los presente a los organismos de control.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y reinstalada la Junta, se lee en alta voz la misma a los socios, quienes la aprueban por unanimidad, firmando para constancia de año los presentes. Con lo que se da por terminada la sesión a las trece horas del mismo día.

Fdo.) Sr. Leal Campuzano Carlos Jimmy

Fdo.) Monsira Hurtado Roxana Lucelina